



ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 20 de febrero de 2017

1. **Lista de asistencia**

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 20 de febrero de 2017.

En la primera sesión ordinaria del CTC de 2017, asistieron 17 Consejeros con derecho a voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC y 12 invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Agustín Escobar Latapí	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	María Regina Martínez Casas	Directora Académica del CIESAS, Secretaria del CTC
3	Patricia Torres Mejía	Directora Regional Unidad D.F.
4	Carlos Macías Richard	Director Regional Unidad Peninsular
5	Gabriela Robledo Hernández	Directora Regional Unidad Sureste
6	Shinji Hirai	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Salvador Sigüenza Orozco	Director Regional Unidad Pacífico Sur
9	Andrés Antonio Fábregas Puig	Director Regional Unidad Occidente
10	María Eugenia Módena Allegroni	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área A
11	Teresa Rojas Rabiela	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área B
12	Beatriz Calvo Pontón	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área C
13	Alberto Aziz Nasif	Invitado por Investigadores Distrito Federal Área D
14	Teresita Eugenia Carbó Pérez	Invitada por Investigadores Distrito Federal Grupo E
15	Magdalena Villarreal Martínez	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
16	Emilia Velázquez Hernández	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
17	Alejandro Martínez Canales	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
18	Paola Sesia Arcozzi-Masino	Consejera por Investigadores Unidad Pacífico Sur
19	Graciela Freyermuth Enciso	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
20	Gabriel Aarón Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
21	Ma. Eugenia de la O Martínez	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	Lorea Mendoza Fernández	Directora de Vinculación, invitada
23	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
24	Elizabeth Rosas Orozco	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
25	María Elena Martínez Torres	Subdirectora de Docencia, invitada
26	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
27	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
28	Dulce Mariana Gómez Salinas	Subdirectora de Difusión y Publicaciones, invitada
29	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica de Dirección General, invitada
30	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado

Bienvenida a los miembros del CTC

El Presidente dio la bienvenida a Consejeros e invitados a la primera sesión de 2017.

La Secretaria Técnica del CTC confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

Se le agradeció a la Dra. Magdalena Villarreal su trabajo como Coordinadora del Posgrado en el CIESAS Occidente y se le dio la bienvenida como Consejera.

Se le dio la bienvenida a la nueva Coordinadora de Publicaciones Nashielli Melchor quien se presentó e hizo un resumen curricular de su experiencia profesional.

2. *Lectura y aprobación del orden del día*

Se aprobó el orden del día y se incluyeron los siguientes temas en asuntos generales:

- Unidad Noreste

Situación con la empresa que ofrece el servicio de seguridad privada en la Unidad.

Seguimiento a situación con compañía telefónica y de internet (liberación de datos necesarios para utilizar el nuevo equipo de comunicación).

- Por Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno

Se presentó la carta de los doctores Juárez y Rinaudo al CTC.

- Unidad Occidente

Se incluyeron dos cartas.

3. *Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2016.*

Se aprueban: el acta y el listado de Acuerdos del 28 de noviembre de 2016. **Acuerdo CTCORD001/2017/001.**

4. *Informe de la Dirección General (noviembre 2016-enero 2017)*

El Director General informó lo siguiente:

I. Situación Presupuestal

- o Proyecto especial institucional

2017 presenta grandes desafíos en materia presupuestal, en la historia del CIESAS es la primera vez que el recorte es tan alto. En comparación con el año pasado es el doble (22 millones a operación de servicios). Se están tomando medidas para evitar el alto impacto, se han limitado los contratos a diversos servicios para distintas áreas, en algunos casos se harán contratos por seis meses en lugar de 12. Para

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 20 de febrero de 2017

finés del año pasado se aprobó la ejecución de obras de mantenimiento al internet, lo que se traduce en un mejor servicio de internet en las instalaciones de Juárez 87, durante febrero se terminarán las obras en Juárez 222 y se realizó el recableado eléctrico de una sección de La Casa Chata.

Por el momento se está negociando con el Conacyt un proyecto especial institucional para garantizar el funcionamiento de docencia (posgrados) e investigación, se espera el veredicto para los primeros días de marzo. Al contar con al menos un posgrado en cada Unidad se garantiza que el personal de apoyo operativo no se recorte.

○ Proyecto Coordinación 5

Los titulares de las Instituciones que constituyen la Coordinación 5 de los Centros Públicos Conacyt (antropología e historia) encargaron al CIESAS que encabezara un proyecto de investigación sobre un tema de interés particular para el futuro de México, este debe entregarse en noviembre de 2017. El resultado se presentará al público y a los candidatos presidenciales a principios de 2018. CIESAS propuso un proyecto sobre hogares a realizarse en todas las regiones donde se encuentran las sedes de las cuatro instituciones participantes (Instituto Mora, Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis y CIESAS). Los grupos de trabajo se integrarán por dos investigadores de cada institución (Comité Científico), más investigadores de campo. Se espera la resolución a la propuesta por Conacyt a principios de marzo.

Se aclaró que el Comité Científico del CIESAS lo conforman las doctoras Margarita Estrada y Mercedes González de la Rocha. El proyecto es sobre hogares, su reconfiguración y las consecuencias de los cambios en el funcionamiento de los hogares, sobre las perspectivas de vida de los jóvenes, con efectos materiales, repercusiones en sus condiciones o perspectivas de vida y su participación en la sociedad. Una de las características principales es que los estudios de caso deben ser comparables. Los hogares serán seleccionados en estratos bajos (rurales y urbanos).

○ CIDIGLO

El Consorcio recibirá un piso dentro de una torre que se va a dar en comodato al CIESAS. Están por iniciar la remodelación del edificio y se espera ocuparlo el primer semestre de 2017.

○ Presupuesto para investigación

Como en cada año fiscal, durante los primeros meses es difícil apoyar a las actividades de investigación en lo referente a la movilidad. A partir de marzo se podrá planear con el presupuesto alcanzado con los proyectos especiales. Ante la posibilidad de la sanción positiva a los proyectos, se iniciarán los apoyos a movilidad y se readecuarán los programas de trabajo de las Subdirecciones de Docencia e Investigación.

Comentarios Generales

El Director de Administración amplió la información respecto al porcentaje recortado en el gasto corriente, el cual fue del 30% que incluye: servicios, becas y materiales-suministros. Para no afectar los gastos de investigación y docencia se priorizará el presupuesto a movilidad. Se aclaró que los salarios no tuvieron ningún recorte. Se están analizando las maneras de economizar sin impactar las actividades sustantivas del Centro.

El Gobierno Federal desvinculó los pagos de multas y becas del Salario Mínimo. Se presentaron dos cuadros comparativos respecto a las becas del SNI entre 2015 y 2017, comparación entre UMAS (Unidad de Medida y Actualización) y Salario Mínimo. Se entregaron impresos de dichos cuadros en las carpetas del CTC y se enviará vía electrónica a los Consejeros.

Se generó la propuesta de que los investigadores hicieran un análisis de sus gastos en las actividades académicas que han programado para 2017, para que puedan hacer más con un menor presupuesto; se retomó el tema de la agencia de viajes y se recomendó además de un cambio de agencia, así como el uso de presupuesto para eventos académicos del proyecto institucional especial que se puede utilizar de una manera distinta a como se utilizan los recursos fiscales que exigen que se use a la agencia institucional. Es decir, se podrán contratar servicios de transporte, hospedaje y alimentos a otras agencias o de manera directa con las aerolíneas, con lo cual se economizarán los servicios en los viajes, siempre y cuando se cuente con las facturas validadas con los servicios contratados para su comprobación.

La Consejera por Investigadores de Pacífico Sur, pidió que se integraran otros investigadores como sería el caso de un especialista en Jóvenes del CIESAS en el proyecto de la Coordinación 5; así como la solicitud de que se cuenta con una segunda agencia de viajes específica que atienda al proyecto institucional especial.

Se aclaró que, respecto a la solicitud de cambio de la agencia de viajes actual, no es viable que se cancele el contrato actual, sin embargo, el Director de Administración si tuvo pláticas con los gerentes de la agencia para que nos proporcionen un mejor servicio, así como mejorar los precios que están manejando. El contrato actual es del Conacyt al cual el CIESAS se integró. No se pueden licitar dos agencias de viajes, se ofreció por parte de la Dirección General que el tema se trate en la siguiente sesión de Directores.

Se atendieron solicitudes de reembolso de algunos de los boletos adquiridos de manera directa por los investigadores, sin embargo, algunos no pudieron presentar las facturas que son un requisito indispensable para realizar reembolsos. Por lo tanto, se insiste para que tomen en cuenta este requisito al momento de adquirir los servicios de viajes de manera directa en las aerolíneas o bien por medio de otras agencias.

II. Planeación Académica

La Directora Académica informó que posteriormente a las reuniones de Cuernavaca del año pasado, se integraron los proyectos institucionales por línea temática. Se integrará un Comité Científico con el cual se puedan realizar los dictámenes correspondientes.

Respecto al proceso de las seis plazas en concurso, se agradeció el trabajo arduo que implicó la evaluación de cada candidato (121 expedientes). Así como el proceso interno de pertinencia de las Unidades Regionales y sus plenos. Dado que existía un tema específico de investigación y dentro de los miembros de la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) no había ningún investigador con el conocimiento en el área, se solicitó la participación de un ex-integrante de la CAD experto en el tema para evaluar los expedientes correspondientes. En el caso de las listas cortas proporcionadas por las Unidades Regionales que se encontraban muy cerradas, se tomaron dos criterios, primero: que se apegaran a los requisitos del Estatuto de Personal Académico; y el segundo correspondió a dar prioridad al mejor expediente de los candidatos con nacionalidad mexicana. Los resultados se publicarán como se tenía previsto el día de hoy (20 de febrero) a partir de las 18:00 hrs. Los aspirantes recibirán su dictamen y se enviará una copia al Director Regional correspondiente.

Se aclaró que el proceso de selección fue exclusivo de la CAD, aún y cuando se recibieron expedientes incompletos, los cuales fueron entregados en su integridad a la Comisión. Además, se informó que la redacción de las actas se realiza durante las sesiones de evaluación, por lo mismo, la sesión se termina hasta que se firma el acta correspondiente por los miembros de la Comisión.

Los nuevos Profesores-Investigadores se presentarán a laborar en aproximadamente dos meses, en algunos casos se les está dando tiempo para que renuncien a sus actuales trabajos y para que Recursos Humanos del CIESAS obtenga los documentos necesarios para su contratación y se realicen los trámites correspondientes a su ingreso al Centro.

El Director General sugirió que los Directores Regionales en compañía con los Consejeros se reúnan con los plenos para informar sobre los temas que se tratan durante las sesiones del CTC, es importante que pregunten a cada área sus dudas previamente a la elaboración de cartas. En muchas ocasiones se tratan temas en las cartas que ya están resueltos. Las Direcciones Académica, Vinculación y Administración cuentan con un titular a quien se le puede hablar o enviar un mensaje electrónico con las dudas correspondientes.

III. Proyectos institucionales-planeación académica

Se recibieron 12 proyectos de investigación además se informó que, de los grupos participantes de las reuniones de Cuernavaca, hay otros grupos que no participaron en dichas reuniones interesados en realizar proyectos de investigación como parte de la agenda de la planeación académica. La idea principal de la planeación académica era la creación de grupos nuevos. Los proyectos se deben evaluar desde los objetivos principales de la planeación. Va a conformarse un Comité de acuerdo a nuestra normatividad, con el objetivo no de rechazar los proyectos, sino para alinearlos al plan académico en el que se está trabajando desde el año pasado y en el presente, que exista un diálogo entre el proponente y el Comité Científico sin perder el objetivo de la Planeación: ampliar el diálogo en nuestros resultados. Aún falta la presentación del cuarto tema a cargo de la Unidad DF.

IV. Recursos Propios

Se inició el año con un balance positivo en recursos propios, la Dirección de Vinculación ha reportado un buen inicio. Para alcanzar las metas es muy importante que los investigadores ingresen recursos a través de proyectos de investigación con financiamiento externo. Si todo sale bien llegaremos a noviembre de 2017 con una pregunta ¿a qué vamos a asignar los recursos obtenidos durante el año? Anteriormente, los recursos del fideicomiso se asignaban a proyectos de acuerdo al interés institucional expresado desde las Direcciones General y Académica, hecho que no cambiará radicalmente; el Fideicomiso tiene compromisos establecidos, se cuenta con fondos para las obras de Pacífico Sur, para las actividades de investigación en el Laboratorio de Lingüística y Cultura Víctor Franco; se cuenta con un fondo para realizar actividades académicas y se planeará conforme a lo que ingrese durante 2017.

V. Subcomité de Ética en Investigación en Salud

Un grupo de investigadores del CIESAS necesitan realizar certificados para obtener financiamiento de estudios en salud, la solicitud es simple, por ejemplo, si se requiere este certificado será para realizar una investigación en la que se involucra la entrevista directa con los actores sociales, los investigadores involucrados se deberán comprometer no hacer daño a los pacientes entrevistados. Así como ofrecer información útil y verídica para el beneficio de la sociedad.

Es importante que no se confunda la función de este Subcomité, dada su naturaleza, sólo se someterán a evaluación aquellos proyectos que sus titulares requieran de la certificación en salud.

VI. Publicaciones CIESAS

La Subdirectora de Difusión y Publicaciones expuso los alcances de 2016, en total se publicaron 47 libros de los cuales fueron 32 libros impresos y 15 libros digitales). Se reanudó la comunicación con los autores de los libros en proceso, así como la integración de la nueva Coordinadora de Publicaciones Nashieli Melchor.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 20 de febrero de 2017

Se están integrando diversas actividades en un contrato de reedición de títulos que se han solicitado reiteradamente; aún no se ha formalizado el contrato, pero se encuentra en análisis.

Editorial Planeta tuvo un cambio de personal, quien precisamente coordinaba las coediciones con el CIESAS. Se les está dando tiempo a que respondan y en caso de que no se continúe con el convenio, se verá la posibilidad de hacer convenios con otras editoriales (ya se tiene una pequeña lista de propuestas).

Se reconoció el trabajo del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (ANTROPOSIG), en el cual se están elaborando los mapas que se integran en las publicaciones del Centro, que a su vez son reconocidos por sus lectores.

Se retomó un punto general referente a publicaciones, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno leyó una carta dirigida al CTC en donde se trataron asuntos relacionados con la Coordinación de Publicaciones y los procesos editoriales del Centro.

El Presidente respondió que se ha estado trabajando para la reestructuración del área de publicaciones, así como, aclaró que no todos los rezagos se deben al área sino también son compartidos por los autores; durante 2015 sí hubo un rezago por distintas causas, en 2016 se redoblaron esfuerzos para superar el atraso y en 2017 el panorama es mucho más claro en cuanto a procedimientos, tiempos de respuesta (dictámenes, correcciones, cotejo, entre otros), distribución de actividades y estructura general del área.

Como respuesta a la carta de los Investigadores del CIESAS-Occidente, el Presidente solicitó a todos los Investigadores que, si tienen un caso en particular con algún problema en el proceso editorial, la comuniquen a la Subdirectora y Coordinadora de Publicaciones para que la atiendan de inmediato y expliquen la situación desde el área donde se está trabajando.

La Consejera por el Área B expuso el caso de las obras en proceso y en espera del proceso de edición del autor Luis Reyes García, dado que ha tenido un rezago por años, ha solicitado atención en las obras pendientes de su publicación.

Debido a que el Área de Publicaciones es sustantiva para el desempeño del CIESAS y de sus investigadores, se propone fortalecer las tareas de planeación estratégica y de uso de recursos que permitan mejorar el trabajo editorial de dicha área. **Acuerdo CTCORD001/2017/002.**

VII. Obras de construcción

Se anunció que el próximo viernes 24 de febrero se va a inaugurar el nuevo edificio de la Unidad Peninsular, se presentaron fotografías del inmueble y se anunció la conclusión de las obras de la Unidad Pacífico Sur para finales del siguiente mes (marzo). Se reconoció la ardua labor de los Directores Regionales para la consolidación de las obras.

**5. Informe de Comisiones Institucionales (noviembre 2016-enero 2017)
Anexos 1 y 1.1.**

La Secretaria del CTC mencionó a los Consejeros que previamente se les hizo llegar el Informe de Comisiones y el anexo de miembros de las Comisiones.

Se realizaron comentarios puntuales sobre algunos informes:

I. Comisión de Estímulos

Se informó sobre los resultados de la convocatoria para nivelar los grupos de años pares e impares de evaluación de investigadores, del cual se obtuvo respuesta masiva durante los primeros días y por consiguiente se completaron ambos incluso antes de la fecha programada para recibir las solicitudes. También se aclaró que a quienes se les cambió de año y se evaluarán en 2018 se considerarán tres años de trabajo.

II. Comisión Académica Dictaminadora

Respecto a los Técnicos Académicos se arrastra un problema histórico, ya que al generarse estas plazas se realizó un movimiento de trabajadores administrativos, quienes continúan realizando trabajo administrativo de apoyo en distintas áreas sustantivas, así como la falta de niveles entre titular a, b y c, dado que no se negociaron con Hacienda. En esta categoría se cuenta con un escalafón propio, en el Estatuto de Personal Académico del CIESAS. Por ello se pone a consideración del CTC que el procedimiento de evaluación para el ingreso de trabajadores Técnicos Académicos debe ser por la CAD.

Se aclaró que el procedimiento legal sigue en pie y que las decisiones que se tomaron en otro momento histórico del CIESAS en el cual se incorporó al Sindicato en la evaluación e ingreso de personal Técnico Académico fue con ocasión especial y en común acuerdo.

Otro tema que se discutió fue sobre el tope de nombramientos a los Técnicos, de los cuales el Presidente aclaró las responsabilidades del CIESAS para aquellos Técnicos que han continuado con sus estudios, se les ha apoyado económicamente y con tiempo para que terminen sus tesis. Existen dos Técnicos que se encuentran realizando actividades de investigación con alto nivel, a quienes se les ha tomado en cuenta en las negociaciones con Hacienda, se sigue trabajando para que se certifique su promoción y que se genere una nueva categorización.

El Consejo Técnico Consultivo acuerda que, conforme a los lineamientos del EPA, la CAD deberá ser la instancia encargada de realizar la evaluación, selección y dictamen definitivo de las plazas de Técnicos Académicos vacantes. **Acuerdo CTCORD001/2017/003.**

6. Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Comisión Académica Dictaminadora

Se informó que tras la Junta de Gobierno Extraordinaria del 30 de enero se ratificaron los nombramientos de las doctoras: Martha Luz Rojas Wiesner, Margarita Parás Fernández, Dolores Palomo Infante y Cristina Oehmichen Bazán.

b. Comisión de Estímulos

Se encuentra en proceso el ingreso de nuevos miembros por investigadores. Se integraron nuevos miembros por la Dirección General los doctores: Laura Suárez de la Torre, Yerko Castro Neira y Luis Reygadas Robles Gil. Se esperan resultados de las elecciones por investigadores.

c. Comisión de Becarios

Se integraron nuevos miembros por investigadores los doctores: Carmen Icazuriaga Montes y David Navarrete Gómez.

d. Colegio Académico del Posgrado en Antropología

Se otorga sanción a la solicitud del Pleno al nombramiento del Dr. Fernando Salmerón Castro como miembro del Colegio Académico del Posgrado en Antropología Ciudad de México. **Acuerdo CTCORD001/2017/004.**

e. Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social Sureste

Se otorga sanción a la solicitud del Pleno para renovar por dos años al Dr. José Enrique Eroza y el nombramiento a Dr. Aaron Joel Pollack como miembros del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social Sureste. **Acuerdo CTCORD001/2017/005.**

f. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste/Noreste

Se otorga sanción a la solicitud del Pleno para el nombramiento de las doctoras Graciela Freyermuth Enciso y Sonia Toledo Tello como miembros del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste/Noreste. **Acuerdo CTCORD001/2017/006.**

7. Proceso de planeación académica.

Se trató en el Informe de la Dirección General, quedando pendiente las plazas para Unidad D.F.

8. Plagio

Se informó que el programa antiplagio del Conacyt se solicitó a los Centros de Investigación que licitaran un software que utilizarán en la Subdirección de Docencia y la Subdirección de Investigación. Las licencias del *software Turn it in (TURNITIN)* se distribuirán una en cada posgrado y en las subdirecciones antes mencionadas.

La Directora Regional del D.F. externó la opinión de una mesa de discusión previa en la cual se llegó a la conclusión de que se carece de sanciones para aquellos quienes incurren en plagio.

El Director General indicó que el hecho de contar con un *software* no resuelve el problema de fondo, es una herramienta (paso uno); el paso número dos corresponde a ¿qué significa? Lo que lleva a dos caminos (uno positivo y otro negativo) que no se encuentre en internet el documento plagiado; puede ser un indicador (bandera amarilla) que no corresponde a llevar el caso al tribunal. Es importante que se reconozca que sí hay consecuencias al plagio, se han expulsado estudiantes.

Se cuenta con un Comité de Ética y se puede recurrir al Subcomité de Ética en el cual se puede analizar y dictaminar el caso.

9. Comité de Ética en investigación

El presidente informó que en 2016 se nominaron a dos académicos para integrar al Comité de Ética quienes rechazaron la invitación, sin embargo, en 2017 la situación debe cambiar. La discusión continuó en cuanto a la conformación del Subcomité de Ética y su participación exclusiva respecto a asuntos académicos, ya sea de plagio o de otro problema *ad hoc*.

Se solicitará al Comité de Ética que cree una subcomisión conformada exclusivamente por académicos para tratar casos de plagio, mientras se termina la elaboración de la reglamentación correspondiente. **Acuerdo CTCORD001/2017/007.**

La Invitada por Investigadores del Grupo E externó sobre el tema de plagio que, no es importante institucionalmente tomar una actitud de indignación moral, dado que el sistema formativo de las secundarias y preparatorias corresponde a “copiar y pegar” del internet como una práctica común. La doctora Carbó se propuso para participar tanto en una Comisión como en un taller en el cual los estudiantes de los Posgrados CIESAS aprendan a reflexionar acerca de su propio procesamiento de pensamiento. Tiene que ser una formación no persecutoria sino la identificación de los autores que uno considera como sus mentores. Ante una carencia formativa que se nos ha heredado, es importante rescatar e identificar de qué manera leen los estudiantes, de qué manera piensan y construyen sus argumentos con base en los planteamientos de diversos autores.

Se solicita a la Subdirectora de Docencia que el tema de plagio sea discutido en el Consejo General de Posgrado, enfatizando el aspecto formativo de los alumnos en torno a este asunto. **Acuerdo CTCORD001/2017/008.**

El Subcomité de Ética estará conformado por los doctores Teresita Carbó, Patricia Torres, María Elena Martínez y Salvador Sigüenza.

Se propone la conformación de una Comisión *ad hoc*, que tenga la función de socializar en un documento la importancia que debe otorgarse a la honestidad y originalidad del trabajo académico desde sus aulas. La Comisión se integrará por cuatro investigadores y se les solicitará que entreguen un primer borrador para el tercer CTC (agosto), el cual incluirá la política institucional antiplagio. **Acuerdo CTCORD001/2017/009.**

El subcomité de ética en investigación de salud propondrá una versión revisada de su propuesta al Comité Institucional de Ética. **Acuerdo CTCORD001/2017/010.**

10. Comité de proyectos y eventos (normatividad y conformación).

El Comité de Proyectos se encuentra en la normatividad del CIESAS, será el que convoque y dictamine los proyectos. Se debe contar con un instrumento que permita la distribución de los recursos entre los proyectos con base en su producción (en el caso de los proyectos con muchos años de vigencia). Según sea el caso se nombrarán dictaminadores externos para la evaluación de los proyectos.

El Director Regional de Noreste solicitó que el Comité de Proyectos también analice la capacidad de la institución para realizar diversos trámites, además del cumplimiento de la normatividad, así como la administración de los proyectos, que corresponde construir una línea de producción con base en un calendario, que se integró en la planeación del proyecto entregado, porque se trata de flujo de dinero, existen áreas y tiempo crítico para el Centro(diciembre) y el vínculo de tres áreas: Subdirección de Investigación, Administración- Proyectos y Vinculación.

El Comité de Proyectos lo conforman los titulares de la Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Dirección Regional y Dirección de Administración, según sea el caso se invita a un investigador especializado.

11. Asuntos Generales

- Oficio de comisión y comprobación de viáticos.

El Presidente informó que la Función Pública solicitó al CIESAS que se reactive la solicitud y asignación de Comisión e informe de la misma por escrito, así como la comprobación del 100% de los viáticos otorgados para cada salida.

- Unidad Noreste

El Director Regional presentó dos asuntos referentes a su Unidad: a) situación con la empresa que ofrece el servicio de seguridad privada en la Unidad y b) seguimiento a situación con compañía telefónica y de internet (liberación de datos necesarios para utilizar el nuevo equipo de comunicación); también lo va a presentar en la reunión de Directores en la cual se darán las soluciones correspondientes.

- Por Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno

La Dra. de la O presentó la carta de los doctores Juárez y Rinaudo al CTC, se expuso el asunto del documento el cual trató sobre el proceso editorial de la *Revista Desacatos* y la elección de la imagen del número temático. El editor de la Revista indicó que los coordinadores enviaron imágenes referentes al tema, sin embargo, no tenían los elementos técnicos y legales suficientes para su impresión. Dado que la portada no se refiere sólo al número temático, ante una revista con diversos apartados, el Comité Editorial eligió una imagen que contaba con las características necesarias para su publicación. Ante la falta de acuerdo entre coordinadores y el editor, este último se apegó al Reglamento de la revista que otorga la decisión de la elección de la imagen de cada número temático al Comité Editorial. Es muy importante que haya acuerdo entre coordinadores y Comité, sin embargo, al no haberlo en esta vez, le correspondió al Comité Editorial elegir la imagen de la portada con base en características técnicas y legales de publicación.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 20 de febrero de 2017

Se discutió ampliamente el tema y se recomendó que no solo debe cumplirse con la norma sino con la forma, se propuso al editor presente durante la sesión, que se informe oportunamente a los coordinadores de cada número temático sobre las características de las imágenes que van a proponer para la portada principal y los tiempos oportunos de entrega para evitar que por falta de tiempo se deje la elección al Comité Editorial toda la responsabilidad.

Respecto a la *Revista Desacatos*:

1. Se reconoce la normatividad existente.
2. Se recomienda que mejore la comunicación entre los Coordinadores de cada número y el equipo editorial.
3. Se informe con tiempo y claridad acerca de los requisitos técnicos, legales y económicos de las imágenes que se integrarán en la Revista. **Acuerdo CTCORD001/2017/011.**

- Unidad Occidente

La Consejera por Investigadores de la Unidad presentó dos cartas

Comentarios Generales

La Directora Académica informó sobre las posibilidades de realizar un CTC semi-virtual a manera de prueba, dado que la organización de las sesiones es muy costosa tanto en recursos financieros como en tiempo para los Consejeros. También se informó sobre la planeación económica de las sesiones del Comité Externo Evaluador, así como del Comité de Inconformidades.

Se leyeron los acuerdos, se aprobaron con correcciones de redacción.

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 14:51 horas.

ACUERDOS

Acuerdo CTCORD001/2017/001. Se aprueban: el acta y el listado de Acuerdos del 28 de noviembre de 2016.

Acuerdo CTCORD001/2017/002. Debido a que el Área de Publicaciones es sustantiva para el desempeño del CIESAS y de sus investigadores, se propone fortalecer las tareas de planeación estratégica y de uso de recursos que permitan mejorar el trabajo editorial de dicha área.

Acuerdo CTCORD001/2017/003. El Consejo Técnico Consultivo acuerda que, conforme a los lineamientos del EPA, la CAD deberá ser la instancia encargada de realizar la evaluación, selección y dictamen definitivo de las plazas de Técnicos Académicos vacantes.

Acuerdo CTCORD001/2017/004. Se otorga sanción a la solicitud del Pleno al nombramiento del Dr. Fernando Salmerón Castro como miembro del Colegio Académico del Posgrado en Antropología Ciudad de México.

Acuerdo CTCORD001/2017/005. Se otorga sanción a la solicitud del Pleno para renovar por dos años al Dr. José Enrique Eroza y el nombramiento a Dr. Aaron Joel Pollack como miembros del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social Sureste.

Acuerdo CTCORD001/2017/006. Se otorga sanción a la solicitud del Pleno para el nombramiento de las doctoras Graciela Freyermuth Enciso y Sonia Toledo Tello como miembros del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste/Noreste.

Acuerdo CTCORD001/2017/007. Se solicitará al Comité de Ética que cree una subcomisión conformada exclusivamente por académicos para tratar casos de plagio, mientras se termina la elaboración de la reglamentación correspondiente.

Acuerdo CTCORD001/2017/008. Se solicita a la Subdirectora de Docencia que el tema de plagio sea discutido en el Consejo General de Posgrado, enfatizando el aspecto formativo de los alumnos en torno a este asunto.

Acuerdo CTCORD001/2017/009. Se propone la conformación de una Comisión *ad hoc*, que tenga la función de socializar en un documento la importancia que debe otorgarse a la honestidad y originalidad del trabajo académico desde sus aulas. La Comisión se integrará por cuatro investigadores y se les solicitará que entreguen un primer borrador para el tercer CTC (agosto), el cual incluirá la política institucional antiplagio.

Acuerdo CTCORD001/2017/010. El subcomité de ética en investigación de salud propondrá una versión revisada de su propuesta al Comité Institucional de Ética.

Acuerdo CTCORD001/2017/011. Respecto a la *Revista Desacatos*:

4. Se reconoce la normatividad existente.
5. Se recomienda que mejore la comunicación entre los Coordinadores de cada número y el equipo editorial.
6. Se informe con tiempo y claridad acerca de los requisitos técnicos, legales y económicos de las imágenes que se integrarán en la Revista.